



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 11/12/2000

VISTO:

El Expediente N° 13.559/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a foja 09 obra nota de la Jefa de la División Ciencias Exactas e Informática, Ing. Mirta PADIN en la que solicita autorización para la realización del Curso "**INTRODUCCION AL USO DEL MATLAB**", en fecha a determinar por el Centro de Extensión, a cargo de la Mg. Silvia CASTRO, con un total de 12 horas cátedra;

Que la mencionada actividad esta destinada a alumnos de las carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, como oferta de créditos, así como profesionales del área informática y matemática;

Que los objetivos de dicho Curso es capacitar a los alumnos con los conocimientos para desarrollar software utilizando nuevas tecnologías del mercado, objeto de la integración de los conceptos de sistemas distribuidos y orientación a objetos;

Que a foja nº 22 obra presupuesto de gastos en el que se proponen los siguientes aranceles: participantes externos PESOS TREINTA (\$ 30,00), docentes e investigadores de la UNPA PESOS QUINCE (\$ 15,00) y para alumnos, gratis;

Que los honorarios, gastos de pasaje y viáticos fueron aprobados y autorizados por Acuerdo nº 412/00;

Que puesto a consideración es aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Curso "**INTRODUCCION AL USO DEL MATLAB**", en fecha a determinar por el Centro de Extensión, a cargo de la Mg. Silvia CASTRO, con un total de 12 horas cátedra.-

ARTICULO 2º FIJAR el arancel en PESOS TREINTA (\$ 30,00) para participantes externos, PESOS QUINCE (\$ 15,00) para docentes e investigadores de la UNPA y para alumnos, gratis.-

ARTICULO 3º TOME RAZON Centro de Extensión, Departamento Exactas y Naturales, División Exactas e Informática, Jefatura de Administración, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-

AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

ACUERDO N°

Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

4 14